

SERVICIO DE SALUD AYSEN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS HPA

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 01850/2024

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 00765 DE FECHA 19.02.2024 QUE APRUEBA PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN Υ **CRONOGRAMA** DE POSTULACIÓN PARA PROCESO **RECLUTAMIENTO** SELECCIÓN INTERNO DEL HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN PARA DESEMPEÑARSE COMO **PROFESIONAL** CON **ENCOMENDACIÓN** DF FUNCIONES EN UNIDADES DE LABORATORIO CLÍNICO F **IMAGENOLOGÍA**

Coyhaique, 07/ 04/ 2024

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo:

2. El D.F.L. N° 23 de 2017 que fija la Planta

de Personal para el Servicio de Salud Aysén;

3. La Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable a los Órganos de la Administración del Estado;

4. La Resolución Exenta N°3364 de fecha 22.06.2023 que modifica Resolución Exenta N°3230 del 13.06.2022 del Servicio de Salud Aysén que Aprueba Manual de Procedimiento de Reclutamiento y Selección Interno del Servicio; de Salud Aysén.

5. La Ley N°21.640 del Ministerio de

Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2024;
6. La Ley N° 21.389 que crea el registro

nacional de deudores de pensiones de alimentos

7.La Resolución Exenta N°00618/2024 del 09.01.2024, que establece comité del proceso de reclutamiento y selección interno.

8. La Resolución Exenta N°00765 del 19.02.2024 que aprobó perfil, pauta de evaluación y cronograma del Proceso de Reclutamiento y Selección Interno del Hospital de Puerto Aysén para desempeñarse profesional con encomendación de funciones en unidades de Laboratorio Clínico e Imagenología, dependiente del Servicio de Salud Aysén;

CONSIDERANDO:

1. Que, a través de la Resolución Exenta N°00765 del 19.02.2024 se aprobó perfil, pauta de evaluación y cronograma del Proceso de Reclutamiento y Selección Interno del Hospital de Puerto Aysén para desempeñarse como profesional con encomendación de funciones en unidades de Laboratorio Clínico e Imagenología, dependiente del Servicio de Salud Aysén.

2. Que, por razones administrativas se hace necesario modificar el cronograma y cerrar el proceso de reclutamiento y selección interno del Hospital de Puerto Aysén.

I ENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL Nº1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº 2.763, de 1979 y de las Leyes Nº 18.933 y Nº 18.469; el Decreto Supremo Nº 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto Nº 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. Nº 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones Nº 6 y 7 de 2019 y Nº 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

1. MODIFÍQUESE, cronograma del proceso reclutamiento y selección interno del Hospital de Puerto Aysén aprobado por Resolución Exenta N°00765 del 19.02.2024, en el sentido de extender el plazo de los Ofrecimientos:

Actividad	Duración aproximada		
Publicación	1	19/02/2024	19/02/2024
Recepción de postulaciones	5	19/02/2024	23/02/2024
Revisión de antecedentes	3	26/02/2024	28/02/2024
Publicación preliminar de puntajes	1	29/02/2024	
Entrevistas	3	01/03/2024	05/03/2024
Publicación preliminar de puntajes (etapa entrevistas)	1	06/03/2024	
Apelaciones	3	07/03/2024	11/03/2024
Respuesta apelaciones	3	12/03/2024	14/03/2024
Publicación definitiva de puntajes	1	15/03/2024	
Presentación del proceso al Director de Servicio	2	18/03/2024	19/03/2024
Ofrecimientos	7	20/03/2024	28/03/2024
Inicio de funciones	1	01/04/2024	

2. DIFÚNDASE, una vez tramitada la presente Resolución, en la página web http://concursos.saludaysen.cl/, por el plazo indicado en el cronograma de este proceso.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

JUAN PABLO BRAVO QUINTANA
Director

Servicio De Salud Aysén

GRR/ISR

SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN DIRECCIÓN



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en: https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=21016613&hash=04ae1